



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2016-00682-00.

Ante la exhortación expedida por la Judicatura, en aras de que la sociedad designada como secuestre recibiera el vehículo aquí comprometido, la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE de la ciudad (SETTA), informa que fue desarrollada la denotada actividad.

De este modo, **se pone en conocimiento de las partes**, el referenciado reporte, con los fines que en derecho corresponden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022 SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc9eaaaa48670761ff2dbf7732e272a7013e56bf080a24bd9e94430709f2cb78**

Documento generado en 06/10/2022 05:47:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>